



C I R C U L A R CSJCEC23-17

Fecha: 21 de febrero de 2023
Para: DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO DE VALLEDUPAR
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
Asunto: JORNADA DE PROTESTA PROGRAMADA POR EL GREMIO DE TAXISTAS EN VALLEDUPAR.

Atendiendo informaciones de los medios de comunicación local, relacionadas con la jornada de protesta programada por el gremio de los taxistas para el día de mañana 22 de febrero de 2023, a partir de las 05:00 am, en la ciudad de Valledupar, que podría afectar la movilidad en la ciudad, se recuerda a los Funcionarios Judiciales que en su condición de titulares de los despachos y nominadores, deber analizar la situación del personal adscrito a su despacho con el fin de adoptar las medidas tendientes a garantizar la atención a los usuarios, así como el uso de los canales habilitados para tal efecto, (teléfono, correo electrónico, audiencias virtuales, microsítio, atención en sede, entre otros), lo anterior con el fin de dar continuidad en el servicio, dado que no hay suspensión de términos Judiciales para dicha jornada laboral.

Sin embargo, las medidas adoptadas deben estar motivadas en el acto administrativo que se expida para tal efecto, en todo caso debe informarse a los usuarios los canales por medio de los cuales se atenderá el servicio.

Cordialmente,

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

ECAR/mjom.

Circular No. 2